

— Tipificación: Tres infracciones graves art. 32.3. y 4 de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura.

— Cuantificación de la posible sanción: 30.050,61 euros por cada infracción.

— Instructor: César Herrera Sánchez.

— Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

— Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre citación al beneficiario D. Fernando García de Pruneda Blanco, para proceder a la notificación por comparecencia de los resultados del control financiero.

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CEE) n.º 4045/89 del Consejo, de 21 de diciembre, ha efectuado un control financiero al beneficiario D. Fernando García de Pruneda Blanco, en relación a la ayuda a la Producción de Aceite de Oliva de la campaña 2003/2004, con cargo al Feoga-Garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación al beneficiario citado, sin que haya sido posible practicarla, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que dicho beneficiario deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de éste en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Auditoría, sita en la Avda. de las Américas, 4 de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de hacerle entrega del Informe Provisional del mencionado procedimiento de control.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación del concurso abierto para la contratación del “Suministro de maquinaria para los parques de conservación de Extremadura, año 2007”. Expte.: 07SU0505.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 07SU0505.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de maquinaria para los parques de conservación de Extremadura. Año 2007.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 11/08/07 n.º 93; B.O.E.: 20/08/07 n.º 199 y D.O.U.E.: 02/08/07 S 147.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 507.200,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20/11/07.
- b) Contratista: Renault Trucks España, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 507.000,00 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 21 de noviembre de 2007. El Secretario General, P.D. 24/07/07 (D.O.E. n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 200 kW.
Situación: finca “La Verilleja”, parcela 107 del polígono 502. Promotor: Rofer Esolar, S.L., en Navalmoral de la Mata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 200 kW. Situación: finca “La Verilleja”, parcela 107 del polígono 502. Promotor: Rofer Esolar, S.L., en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007 sobre ampliación y rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje “Romperruedos”, parcela 45 del polígono 14. Promotor: D.ª Milagros Mirralles Grau, en Monesterio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje “Romperruedos”, parcela 45 del polígono 14. Promotor: D.ª Milagros Mirralles Grau, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Burguilla”, parcela 8 del polígono 12. Promotor: D.ª M.ª José Ruiz Jarillo, en Villar del Pedroso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Burguilla”, parcela 8 del polígono 12. Promotor: D.ª M.ª José Ruiz Jarillo, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.